



INCLUSIÓN FINANCIERA: UNA MISMA REGIÓN, DOS HISTORIAS DISTINTAS

Hace unas semanas se publicó el Microscopio Global 2018, informe elaborado por The Economist Intelligence Unit junto a instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Africano de Desarrollo, Centro para la Inclusión Financiera en Acción, Fundación Bill y Melinda Gates, entre otros. Este documento evalúa el entorno propicio para la inclusión financiera en 5 categorías (políticas públicas y apoyo del gobierno, estabilidad e integridad, productos y puntos de venta, protección al consumidor, e infraestructura) de 55 países emergentes.

Como se indicó en el [ASBANC Semanal 301](#), la décimo primera edición del informe destacó que el ranking estuvo liderado por tres países sudamericanos, Colombia, Perú y Uruguay; mientras que México, Chile, Argentina y Brasil se ubicaron entre los primeros diez lugares. Particularmente en lo que respecta al Perú, nuestro país alcanzó la segunda ubicación, indicando que la inclusión financiera es una prioridad central para el Estado e industria privada.

En esta oportunidad, la edición de nuestro ASBANC Semanal se centrará en el análisis de dos países con desempeños divergentes en este ranking.

En primer lugar, dentro de los países que obtienen los primeros lugares destaca el caso de Uruguay, país que avanzó de la posición 17 que presentaba en el 2013 a la posición 3 en la edición del 2018. Este importante avance se explicó fundamentalmente por la Ley de Inclusión Financiera (ley 19.210) que se aprobó en ese país en el año 2014. Esta norma fomentó el uso de los pagos digitales así como la tenencia y uso de las cuentas bancarias simplificadas. Asimismo, redujo el IVA en los pagos con tarjeta de crédito y débito, facilitó la interoperabilidad entre los sistemas de pago y redujo las tarifas para transferir dinero, entre otras medidas.

Esta Ley afianzó los esfuerzos de Uruguay como nación para incrementar los niveles de inclusión financiera. El diagnóstico previo a la Ley incluyó la existencia de un bajo nivel en la cobertura e intensidad de uso de servicios financieros, el funcionamiento ineficiente del sistema de pagos y un mercado de dinero plástico en subdesarrollo, con predominio del efectivo y de cheques como medios de pago. La normativa buscó combatir estas deficiencias por medio

del establecimiento de dos objetivos: la universalidad de derechos; y la transformación y modernización del sistema de pagos.

Así también, el documento revela otros facilitadores claves para la inclusión financiera en Uruguay, como son los altos niveles de educación e ingresos en Uruguay, un sector financiero estable, transparente y bien regulado, un acceso comercial justo y no discriminatorio a la infraestructura de pago minorista que origina el aumento de la innovación y la competencia por los pagos digitales.

Sin embargo, el documento también indica que las brechas entre ricos y pobres, las brechas de edad y las divisiones entre zonas urbanas y rurales son obstáculos para una mayor inclusión financiera en Uruguay.

El segundo caso, con una evolución opuesta a la de Uruguay, es Bolivia, país que en el reporte del 2013 se erigió en la ubicación 2 del ranking, y que en la edición del 2018 aparece en la posición 18. El factor que estaría detrás de este desempeño sería la Ley de Servicios Financieros del 2013 que implementaron sus autoridades, la cual apuntaba a ampliar el acceso al sistema financiero y creó el Comité de Estabilidad Financiera. Entre las medidas que se dictaron se tiene a la imposición de tasas mínimas para depósitos y tasas máximas para préstamos, y cuotas de préstamo obligatorias para el sector productivo y vivienda social.

En ese sentido, el documento también señala que, si bien en general el sistema financiero boliviano es estable, el papel del gobierno para intentar promover el crecimiento de la inclusión financiera a través de cuotas y límites de tasas de interés puede estar distorsionando el mercado al evitar que las instituciones evalúen y calculen el riesgo en consecuencia. Asimismo, la fuerte intervención gubernamental y la falta de evaluaciones basadas en el riesgo también pueden obstaculizar la innovación financiera. Un reflejo de esto último, es que actualmente son escasos los productos de billetera móvil.

La fuerte intervención gubernamental es, pues, una barrera clave para la inclusión financiera en Bolivia.



Las restricciones en las tasas de interés pueden limitar el acceso al crédito y perjudicar la rentabilidad y el crecimiento de las instituciones financieras. Adicionalmente, la deficiente infraestructura de telecomunicaciones es una barrera para la inclusión financiera. Así, un número significativo de personas vive en valles y áreas remotas donde la infraestructura de telecomunicaciones se ha descuidado crónicamente y el acceso a servicios móviles confiables sigue siendo costoso.

En este punto es importante tener en cuenta que la Ley de Servicios Financieros del 2013 concitó la atención del Fondo Monetario Internacional (FMI), entidad que realizó un estudio que puso en evidencia los efectos negativos de los límites a las tasas de interés en la inclusión financiera boliviana. Y es que, las instituciones de microfinanzas tuvieron que elevar el monto mínimo de sus préstamos, al tiempo que veían cómo disminuía su número de prestatarios. Por su parte, los bancos convencionales sí lograron expandir su base de clientes, pero a un menor ritmo.

Las experiencias de distintos países de la región nos dan luces sobre los tipos de medidas y las clases de incentivos que deben aplicarse para lograr un aumento sostenido en los niveles de acceso y uso de servicios financieros, y por consiguiente impulsar los niveles de inclusión financiera, brindando de ese modo oportunidades de desarrollo económico y mejoras en la calidad de vida de la población, beneficios que deben ser compartidos por todos los sectores sociales y que la inclusión financiera supone.



Gerencia de Estudios Económicos

Alberto Morisaki

Gerente

Sergio Urday

Jefe de información económica y del sistema financiero

Sissi Laguna

Asistente

Estudios Económicos

Arturo Hidalgo

Analista

Estadísticas

Maura Rivera

Analista

Lourdes Cruz

Analista

Priscila Condori

Asistente